

ONTOGENIA DE LA CLASE DE RELIGIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL EN ESPAÑOL

Resumen: El conocimiento aumenta y cambia con el tiempo, por lo tanto, los esquemas de clasificación bibliográficos, como sistemas de organización del conocimiento, deben actualizarse y revisarse. El presente trabajo analiza y compara la clase 2 Religión de las tres últimas ediciones publicadas en papel y en español de la Clasificación Decimal Universal. El estudio de la ontogenia de esta clase permite comprobar el tratamiento que recibe una colección cuando es ordenada y clasificada en una biblioteca y presenta implicaciones para el proceso de búsqueda y recuperación de información.

Palabras clave: Clasificación Universal Decimal; Esquemas de clasificación bibliográfica; Ontogenia; Sistemas de organización del conocimiento.

Elena Aragón Palancar
Bibliotecaria da Universidad
Carlos III de Madrid (UC3M).
elena.aragon@uc3m.es

Daniel Martínez-Ávila
Doctor en Documentación,
Universidad Complutense de
Madrid (UCM).
danima27@ucm.es

ONTOGENY OF THE RELIGION CLASS OF THE UNIVERSAL DECIMAL CLASSIFICATION IN SPANISH

Abstract: Knowledge increases and changes over time, therefore bibliographic classification schemes, as knowledge organization systems, must be updated and revised. This paper analyses and compares class 2 Religion of the last three editions published on paper and in Spanish of the Universal Decimal Classification. The study of the ontogeny of this class highlights the implications of the revision of the aforementioned class in the process of searching and retrieving information.

Keywords: Universal Decimal Classification; Bibliographic classification schemes; Ontogeny; Knowledge organization systems.

1 INTRODUCCIÓN

Los esquemas de clasificación son una herramienta fundamental en el proceso de organización de la colección de una biblioteca y en la búsqueda y recuperación de información (Broughton, 2004). Una clasificación se rige por dos principios: el de agrupar los elementos por semejanza entre ellos de acuerdo con sus propiedades o atributos y el de ordenar o relacionar los grupos para colocarlos según un orden definido. Las clasificaciones bibliográficas no son estáticas, se deben revisar y actualizar al mismo tiempo que lo hace el conocimiento y sus disciplinas, de igual forma que los esquemas varían de una sociedad a otra y de un tiempo a otro ya que no son neutrales ni permanentes (Satija y Martínez Ávila, 2017).

La Clasificación Decimal Universal (CDU) se revisa, corrige y actualiza de forma constante y sigue un proceso meticuloso y documentado por el que se revisan las propuestas de los usuarios, las editoriales, los miembros del Equipo Editorial y del Consejo o los cambios pueden ser resultado de las comprobaciones sistemáticas y regulares del consorcio. A continuación, se publican en la publicación oficial del consorcio *Extensions & Corrections to the UDC* y luego se introducen los cambios al año siguiente. Desde 1993 se han revisado y actualizado cerca del 40% del esquema. Entre las revisiones y actualizaciones se encuentran: la aparición de nuevas clases como la 004 Ciencia y tecnología de los ordenadores. Informática, la 005 Estudio de la organización. Metodología. Análisis. Síntesis. Clasificación y taxonomía: teoría, principios. Sistematización en general, 364 Asistencia social (reemplazando el 369) o la 791 Cine. Películas; la expresión de la clase con auxiliares de lugar para la 913 Geografía regional en general. Geografía del mundo antiguo y la 94 Historia general; las revisiones menores de las subdivisiones 06 Organizaciones y otros tipos de cooperación, la 314 Demografía. Estudios de población, la 338.48 Turismo desde el punto de vista económico (y, además, reemplazando el 379.85) y la 64 Economía doméstica. Ciencia doméstica. Gobierno de la casa, entre otras; y, por último, la gran revisión de la clase completa 2 Religión (*UDC Consortium*, s. f.).

En el presente trabajo se analiza la revisión de la clase 2 Religión, por un lado, porque su revisión ha afectado a la clase por completo, y por el otro, porque esta revisión responde a la necesidad de dar nombre a todas aquellas religiones, aquellos ritos y ceremonias, así como a estructuras organizacionales o jerárquicas, entre otras, ajenas al cristianismo que no tenían cabida antes en la CDU por la ausencia de desarrollo de su clase o por la terminología sesgada utilizada hasta el momento. Un esquema de clasificación, no sólo refleja la cultura y sociedad de cuando fue creado, sino que también traslada sus prejuicios, creando opinión y moldeando la realidad del momento (Martínez Ávila y Guimarães, 2013). Que una religión, o alguna de sus partes, esté insuficientemente representada en un esquema de clasificación implica que a la hora de catalogar un documento, su registro bibliográfico y signatura topográfica, también lo estará, haciendo que su recuperación o acceso se vea afectado y que la necesidad de información se revele incompleta e insatisfecha (Broughton y Lomas, 2020). A partir de la revisión de la clase 2 Religión, y más concretamente, de la expansión de las “otras” religiones, grupos que antes no habían sido nombrados o estaban descritos con terminología cristiana adquieren

identidad dentro de la colección, consiguiendo que los documentos sobre esta materia se vuelven accesibles y recuperables.

2 MARCO TEÓRICO

Los esquemas de clasificación bibliográficos están compuestos por clases mutuamente excluyentes y constituyen un conjunto exhaustivo de materias que se ordenan jerárquica y sistemáticamente. En otras palabras, el esquema de clasificación presenta un único lugar para cada materia que le es propio y exclusivo y tiene que ofrecer un lugar a cada materia representada en una colección (Tennis, 2012). Llevado este principio a la unidad mínima de la colección, el documento, se producen cuatro situaciones: sólo hay un lugar para cada documento; debe haber un lugar para cada documento; los documentos con la misma extensión (amplitud) e intensidad (profundidad) están clasificados juntos; y se colocan en un orden lineal, tanto en la estantería como en un catálogo para ayudar al usuario a encontrar documentos relevantes a su búsqueda (Tennis, 2010).

Los esquemas de clasificación como herramientas de acceso al conocimiento tienen que estar en continua revisión: se modificarán, eliminarán o aparecerán nuevos elementos para representar el conocimiento del momento. Además, la clasificación es un proceso de interpretación y una práctica social y documentada (Tennis, 2002). Los esquemas de clasificación se construyen, por tanto, en un momento dado y están determinados por un contexto histórico, político, social, cultural... Porque el proceso de clasificar conlleva un sesgo y porque los conocimientos cambian y evolucionan, es importante que los esquemas de clasificación también cambien, en su estructura conceptual y su terminología, y se conviertan en verdaderos mediadores entre el usuario y la colección (Tennis, 2012). Con todo esto, el esquema de clasificación preservará su funcionalidad a lo largo de los años y al mismo tiempo permitirá a los diseñadores de los esquemas realizar cambios de acuerdo a la garantía literaria (Tennis, 2019). El principio de organización de garantía literaria y, en menor medida la garantía cultural, está presente en un esquema de clasificación como la CDU para justificar la existencia de términos y clases en el mismo (Barité Roqueta, 2011).

El estudio de la apariencia de una materia en un esquema de clasificación a lo largo de sus sucesivas ediciones es conocido como ontogenia y puede revelar tres tipos de adaptación:

la estructural que afecta a la jerarquía y otras estructuras de las tablas; la terminológica que afecta a la elección de la palabra y su forma; y la textual que afecta a las definiciones y las notas de alcance asociadas a los términos y a la estructura y a la garantía literaria. Para reflejar estos cambios a lo largo del tiempo, se estudia el esquema de clasificación desde un punto de vista primero sincrónico y después diacrónico. El estudio diacrónico implica el análisis a lo largo del tiempo y sólo puede describirse en relación con un análisis sincrónico. El estudio sincrónico describe el esquema de indización en un momento dado y el significado de los conceptos que están delimitados por las notas de alcance y aplicación, definiciones y sus relaciones con otros conceptos, de tal manera que se configura sus atributos en un momento dado del tiempo (Tennis, 2007a).

Cuando se modifica un esquema de clasificación, las colecciones que lo utilizan no siempre reflejan esos cambios en su organización, tanto física como en los sistemas, y mantienen las notaciones de ediciones anteriores, aunque varíen los conceptos de la notación en las ediciones actuales; esto implica que el esquema se vuelva ineficaz. Si la razón de ser de los esquemas de clasificación en sistemas de organización del conocimiento es la recuperación e identificación de información y la colocación de documentos, hay que entender cómo afectan los cambios en un esquema a las materias a lo largo del tiempo. Según (Tennis, 2012), lo ideal sería que una vez que tengamos un lugar para una materia, ésta debería mantenerse a lo largo del tiempo. Pero esto es difícil para los esquemas de clasificación con una larga historia. Se recoloca físicamente la colección cuando la clase cambia sus relaciones conceptuales a lo largo del tiempo. En la práctica, se recoloca una colección cuando se cambia la materia de una clase completa o simplemente se decide alargar la notación, si es que se quiere bajar de nivel en la jerarquía conceptual, o abreviarla, si se prefiere generalizar la notación, pero siempre quedando dentro de la colección ya clasificada. Algunos cambios son mayores y otros menores. La recolocación requiere cambiar los registros de los catálogos, así como la señalización en las estanterías y las signaturas de los lomos. Por eso a veces las revisiones en los esquemas conllevan decisiones que se pueden alargar en el tiempo. Para los bibliotecarios exige tiempo y esfuerzo, y por lo tanto, dinero (Miksa, 1998).

3 MATERIALES Y MÉTODO

Para la elaboración del estudio, se han seleccionado las últimas tres ediciones publicadas en papel y en español de la CDU: la del 2001, en adelante CDU2001, la del 2004, en adelante CDU2004, y la del 2016, en adelante CDU2016. La elección de las ediciones CDU2001 y CDU2004 viene motivada para reflejar los cambios producidos por la revisión que se realizó de la clase 2 Religión en el año 2000 y la CDU2016 por corresponderse a la última edición abreviada adaptada de la CDU y publicada en español y en papel. Por la edición del 2001 se entiende la edición abreviada en papel de la Norma UNE 50001:2000, traducida por el Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC), adaptada por Rosa San Segundo Manuel y publicada por AENOR en el 2001 (San Segundo Manuel & AENOR, 2001). Por la edición del 2004 se entiende la edición abreviada en español de la Norma UNE 50001:2000 con las modificaciones de la Norma UNE 50001:2004/1M (San Segundo Manuel & AENOR, 2004). Y por último por la edición de 2016 se entiende la edición abreviada en español de la Norma UNE 50001:2015 basada en el contenido actualizado del MRF (San Segundo Manuel & AENOR, 2016).

Respecto a la estructuración del trabajo, primero se presentan los estudios sincrónicos de la clase 2 Religión de las ediciones seleccionadas prestando especial atención a las divisiones y subdivisiones presentes en esta clase, así como las notas de alcance y aplicación de los términos, combinaciones propuestas y ejemplos de uso. En el discurso cronológico de las ediciones, se hace una breve explicación de las propuestas previas a la revisión. A partir de estos estudios, se realiza el análisis diacrónico, mediante el cual se comparan las ediciones seleccionadas desde el punto de vista de los tres tipos de cambios que se experimentan al analizar la ontogenia de una clase, es decir, el estructural, el terminológico y el textual.

4 RESULTADOS

4.1 ESTUDIO SINCRÓNICO

4.1.1 Edición 2001

La clase 2 Religión en la CDU2001 se distribuye de la siguiente forma (Tabla 1):

Tabla 1: Distribución clase 2 Religión (CDU2001)

2	Religión. Teología
21	Teología natural. Teodicea. De Deo. Teología racional. Filosofía religiosa
22	La Biblia. La Sagrada Escritura
23	Teología dogmática
24	Teología práctica
25	Teología pastoral
26	Iglesia cristiana en general
27	Historia general de la iglesia cristiana
28	Iglesias cristianas, sectas, denominaciones
29	Religiones no cristianas

Elaboración propia con base en CDU2001 (San Segundo Manuel & AENOR, 2001)

La clase 21 Teología natural. Teodicea. De Deo. Teología racional. Filosofía religiosa se utiliza para clasificar los documentos sobre cuestiones religiosas desde un punto de vista filosófico y racional y sin relación alguna con revelación. Se expande en 12 subdivisiones.

La clase 22 La Biblia. La Sagrada Escritura presenta 13 subdivisiones y 7 auxiliares especiales que cubren conceptos que se repiten dentro de la clase como textos, hermenéutica, exégesis...

La clase 23 Teología Dogmática está formado por 45 subdivisiones y entre ellas, destaca la anotación sobre el uso de la tabla de especificación de materia por medio de notaciones ajenas a la CDU, y más concretamente a la notación alfabética por medio de nombre propio o acrónimo, como, por ejemplo, en la notación 235.3 para los Santos se puede especificar el nombre de forma individual. En otras subdivisiones se puede hacer uso de las tablas de auxiliares comunes de relación simple o de tiempo, por ejemplo, 239“0” En tiempos apostólicos y 239:296 Contra los judíos.

La clase 24 Teología práctica presenta 63 subdivisiones y un auxiliar especial y el número 25 Teología pastoral, 10 subdivisiones. Ninguna de estas subdivisiones destaca en su planteamiento estructural o terminológico.

Los números principales del 26 al 28 pueden obtener subdivisiones auxiliares especiales mediante derivación de otras partes de la clasificación, más concretamente de los números 06.01/.07 y el 35.08, para cubrir los números principales con categorías como miembros, patrimonio, órganos administrativos, actividades, eventos, personal...

En la clase 26 Iglesia cristiana en general se anota que sólo se utilizará esta clase para las discusiones teóricas de la Iglesia y sus obras; y todo aquello que verse sobre su naturaleza, principios, constitución y características, hay que utilizar los números 27 y 28. El número 26 presenta 66 subdivisiones y 23 auxiliares especiales concentrados en un solo número principal, el 264 Liturgia. Culto público, por ejemplo, el número 264-94 Estaciones litúrgicas, periodos. En otras ocasiones, pero ya incluidos como ejemplos, aparecen las sugerencias de añadir auxiliares comunes de relación simple para indicar relación entre dos materias, 266.2:282AC Acción Católica, o de lugar, 266.2(1-87) Misiones cristianas en el extranjero, o de persona, 267-055.2 Asociaciones religiosas femeninas.

La clase 27 Historia general de la iglesia cristiana contiene 27 subdivisiones y 21 auxiliares especiales repartidos entre los introducidos por -1/-9 con funciones analíticas o diferenciadoras de función (elementos, componentes, propiedades), en este caso para diferenciar las etapas del noviciado y ejercicios monásticos, y los introducidos por .01/.09 para desarrollar características como aspectos, estudios, actividades, procesos, instalaciones y equipos, y en este caso, para indicar el tipo de orden religiosa según ocupación (contemplativa, educativa, militar).

La clase 28 Iglesias cristianas, sectas, denominaciones enumera las iglesias cristianas en 63 subdivisiones.

La clase 29 Religiones no cristianas solo presenta subdivisiones, en total, 175, de las cuales 68 se refieren al estudio comparado de las religiones. Las otras 107 subdivisiones se refieren a las antiguas religiones griega y romanas, las de los pueblos germánicos y baltoeslavos, continúan las religiones de los hindúes (vedismo, brahmanismo, budismo) bajo un mismo número principal, le siguen el parsismo, zoroastrismo, mazdeísmo y mitraísmo; a continuación, el judaísmo con un gran número de subdivisiones, el Islam, prácticamente sin

desarrollar, y las religiones y movimientos religiosos más recientes. Por último, el número 299 está dedicado al resto de religiones.

Haciendo un estudio comparativo de la expansión de la religión cristiana y el resto de las religiones se observa un gran sesgo hacia la primera: 274 subdivisiones para una única religión frente a 107 para el resto.

4.1.2 Propuestas de revisión de la clase 2 Religión

Es a mediados de la década de los 90 cuando se empieza a proponer la última gran revisión de la clase 2 Religión de la CDU para reducir el sesgo presentado anteriormente y tratar de forma igualitaria todas las religiones y darle el carácter universal que define a este esquema de clasificación (McIlwaine, 1993). En 1993 se presenta la siguiente propuesta de revisión de números principales (Tabla 2):

Tabla 2: Distribución clase 2 Religión (Propuesta 1993)

2	Religión y Teología
21	Religiones prehistóricas y no cultas (primitivas)
22	Religiones del Lejano Oriente (excepto budismo)
23	Religiones originarias de India (excepto budismo)
24	Budismo
25	Religiones de la antigüedad
26	Islam
27	Judaísmo (Israelita)
28	Cristianismo
29	Otras religiones

Elaboración propia con base en McIlwaine (1993)

Según esta propuesta, los números principales se complementarían con tablas auxiliares especiales (análisis facetado): una tabla de categorías generales (-1/-9) para los aspectos extrínsecos recurrentes a todas las religiones y que enumeran la naturaleza de las religiones, así

como conceptos como la historia de las religiones, conexiones entre las religiones, actitudes recíprocas entre religiones, supersticiones, folclore y religiosidad popular, entre otros; una tabla de conceptos religiosos y teológicos generales ('01/'09) y es equivalente a las facetas de parte y operaciones y trata con todos los elementos constituyentes de un sistema religioso: doctrina, costumbres, prácticas formales y rituales, administración, personal, edificios, equipamiento, entre otros; y también, se incluye una tabla de conceptos especiales ('1/'9) para cubrir las necesidades particulares de una religión o iglesia. Por último, la revisión hace referencia a una tabla de auxiliares especiales, aquellos introducidos por .01/.09, que sólo aparece en alguna sección de un número especial y que además acompaña a otros auxiliares especiales, es decir, un auxiliar de un auxiliar. Finalmente, esta propuesta de complementar con un auxiliar otro auxiliar no cumplía con las expectativas del análisis facetado para la nueva clase 2, así como tampoco la idea de usar la misma notación con signo diferente (apóstrofe). Sin embargo, la idea de análisis facetado, es decir, deconstrucción en partes y reconstrucción con auxiliares, estaba sembrada, y ya sólo quedaba definirla mejor (McIlwaine, 1993).

En 1994 se propone un calendario de revisiones de la CDU y sería en el segundo año (1995) cuando se llevaría a cabo la revisión y elaboración de la tabla de la nueva clase 2 Religión con el propósito de, aun manteniendo el predominio de la religión cristiana, dar prioridad a la integración de conceptos relacionados con la religión comparativa y religiones no cristianas. Para ello se toman en consideración las aportaciones del Reverendo Doctor Geoffrey Marrison con elevados conocimientos en religiones como budismo, hinduismo e islamismo (McIlwaine, 1994).

En 1999 se sigue insistiendo en la necesidad de revisar un esquema de clasificación como la CDU que se usa en países en los que la religión que se practica es otra que la cristiana. La versión completa de la nueva clase es prácticamente igual a la que se propuso en 1993: se desarrollan las religiones, se incluyen unos términos nuevos y se sigue recomendando el análisis facetado. En definitiva, se mantienen la estructura general y su funcionamiento de tablas principales (Tabla 3) y de auxiliares especiales (Broughton, 1999).

Tabla 3: Distribución clase 2 (Propuesta 1999)

2	Religión y Teología
21	Religiones prehistóricas y primitivas
22	Religiones del Lejano Oriente (excepto budismo)
23	Religiones originarias de India (excepto budismo). Hinduismo en sentido amplio
24	Budismo
25	Religiones de la antigüedad. Religiones y cultos menores
26	Islam
27	Judaísmo
28	Iglesias y denominaciones cristianas
29	No se menciona

Elaboración propia con base en Broughton (1999)

Debido a la poca operatividad en términos de consistencia en la ordenación y a la complejidad de uso de los auxiliares de auxiliares se decide desechar las propuestas anteriormente descritas y se decide mantener únicamente el auxiliar especial seguido de guion. Se permiten añadir dos o más facetas a una religión, incluso al número principal para indicar generalidad. En muchos casos la notación viene acompañada de notas de aplicación y ejemplos de combinación (Broughton, 2000).

4.1.3 Revisión de la clase 2 Religión (2000)

En 2000 se publica la revisión que sustituye a las anteriores propuestas, dejando de lado los auxiliares de auxiliares que conforman varios niveles de auxiliares. En esta nueva tabla (Tabla 4) de la clase 2 hay sólo dos elementos: la tabla principal con las religiones y creencias y una tabla de auxiliares especiales que se aplican a cada una de las notaciones principales. Esta edición revisada se sigue basando en la estructura y vocabulario de la segunda edición de la Clasificación de Bliss de 1977, tal y como lo hicieron las anteriores propuestas que la tomaron como modelo de análisis de una materia. Cada auxiliar se puede unir a cada clase de la tabla principal, incluso se pueden combinar si es necesario para la descripción del documento. Las tres grandes religiones (cristianismo, hinduismo y judaísmo) están expandidas con

subdivisiones y auxiliares especiales específicos (UDC Consortium, 2000) y el budismo se expande en 2001 (Broughton, 2001). La tabla de números principales queda como sigue:

Tabla 4: Distribución clase 2 Religión (Revisión 2000)

2	Religión y Teología
21	Religiones primitivas y prehistóricas
22	Religiones originarias del Lejano Oriente
23	Religiones del subcontinente indio. Religiones hindúes
24	Budismo
25	Religiones de la Antigüedad. Cultos menores y religiones
26	Judaísmo
27	Cristianismo. Iglesias cristianas
28	Islam
29	Movimientos espirituales modernos

Elaboración propia con base en UDC Consortium (2000)

La tabla principal de religiones, iglesias, sectas y movimientos representa la faceta primaria en la clase de religión y en términos generales, se establece una agrupación de religiones por orden cronológico de aparición de las grandes religiones (McIlwaine y Mitchell, 2006), recolocando por este orden al judaísmo, cristianismo e Islam. Las religiones que tienen claramente un origen en una de las creencias más antiguas, se le coloca junto a esta, como es el caso del budismo con el hinduismo. Aunque, entre sus principios de organización, la CDU establece que las disciplinas se ordenan jerárquicamente, en el caso de la religión no es posible guiarse por este principio. La tabla principal establece un número de dos cifras para las cinco grandes religiones: hinduismo, budismo, judaísmo, cristianismo e islamismo y el resto tienen notaciones más largas (Broughton, 2000).

Para la tabla de auxiliares especiales (Tabla 5), se usó una visión analítica facetada para identificar 8 facetas: conceptos e ideas religiosas (Teoría y filosofía); libros sagrados y escrituras (Pruebas o evidencias de religión); personas en la materia (Agentes); práctica social y ritual y cumplimiento o actividades religiosas (Operaciones); desarrollo, decadencia, relaciones entre religiones (Procesos religiosos); organizaciones religiosas, asociaciones,

órdenes, sectas y movimientos (Partes); Religiones atendiendo a diversas características, como ortodoxia, liberal, monoteísta (Clases); y religiones y creencias específicas (Entidades, Sistemas) (Broughton, 2010).

Tabla 5: Distribución auxiliares especiales clase 2 Religión (Revisión 2000)

2-1	Teoría y filosofía de la religión. Naturaleza de la religión. Fenómeno religioso
2-2	Evidencias en religión
2-3	Personas en la religión
2-4	Actividades religiosas. Práctica religiosa
2-5	Culto en general. Rituales y ceremonias
2-6	Procesos en religión
2-7	Organización y administración religiosa
2-8	Religiones caracterizadas por varias propiedades
2-9	Historia de la confesión, religión, denominación o iglesia

Elaboración propia con base en UDC Consortium (2000)

A cada número principal se le puede añadir tantas facetas como sea necesario para dotar a la notación del más mínimo detalle de significado y expresividad. Se recomienda un orden de secuencia inversa, por ejemplo, para la enseñanza del divorcio en la Torá se utilizará la notación 26-454-242, en el que el 26 es judaísmo, -454 es divorcio y -242 es Torá. Puede suceder que en algunos casos haya necesidad de proveer de detalles específicos a una religión; en esos casos, se ha expandido una tabla de auxiliares especiales específicos a esa religión (McIlwaine y Mitchell, 2006).

4.1.4 Edición 2004

Esta edición se abre con la tabla de auxiliares especiales introducidos por guion -1/-9 con un total de 391 auxiliares. A lo largo de esta tabla hay múltiples ejemplos de un número principal con un auxiliar especial relacionado con otras materias para dar mayor expresividad al concepto, como por ejemplo 2-535.7:631.5 Himnos de la cosecha; notas para utilizar con

otros auxiliares comunes como por ejemplo el 2-234 Traducciones que lleva la nota: “Para especificar la lengua y el periodo requerido, utilizar los auxiliares comunes Tablas 1c y 1g” (San Segundo Manuel y AENOR 2004) o el uso de notaciones ajenas a la CDU con la especificación alfabética directa como en 2-784ROS Rosacruces. También aparecen notas de alcance para proporcionar información del uso de la notación como por ejemplo en el número 2-29 Literatura religiosa que especifica que “Es la literatura imaginativa diseñada para respaldar la fe, o la que tiene sujetos religiosos como tema” (San Segundo Manuel y AENOR, 2004) o para relacionarlo con otros números como el 2-3 Personas religiosas. Profetas. Mártires que explica que “Los oficiantes religiosos, las personas con autoridad en una religión, y otros, están organizados bajo la estructura institucional de la religión en: 2-725/-727” (San Segundo Manuel y AENOR, 2004). Por último, también hay indicaciones de términos relacionados (véase) como el 2-382 Chamanes. Curanderos que sugiere el término 256 Chamanismo.

Las clases se distribuyen tal y como se han explicado en la Tabla 4.

La clase 21 Religiones primitivas y prehistóricas presenta 3 subdivisiones y la 22 Religiones del lejano oriente, 8 subdivisiones.

La clase 23 Religiones del Subcontinente Indio tiene únicamente 11 subdivisiones frente a los 56 auxiliares especiales específicos de esta religión, por ejemplo, el 233-17 El Universo. Asat cuyo análisis facetado es: el número principal, el 233 Hinduismo en sentido estricto y la faceta -17 El Universo. Naturaleza del Universo. Cosmología, con la especificación del concepto equivalente a esta religión, Asat.

La clase 24 Budismo presenta 7 subdivisiones y 132 auxiliares especiales a esta religión. Su función es la misma que la explicada anteriormente. Este número también viene acompañado de ejemplos de uso y relación con otras materias como por ejemplo el número 242-537:58 Ofrendas de plantas. Ofrendas florales.

La clase 25 Religiones de la Antigüedad. Cultos menores y religiosos está formada por 42 subdivisiones sin ningún auxiliar especial.

La clase 26 Judaísmo tiene 6 subdivisiones y 91 auxiliares especiales. Los ejemplos de combinación y análisis facetado son muchos, como por ejemplo, 26-565-282.5 Festividad del Libro Sagrado (Mazhor) cuya descomposición es 26 Judaísmo, -565 Festividades por los nombres A/Z y -282.5 Trabajos litúrgicos. Textos litúrgicos. También se pueden encontrar ejemplos en los que los auxiliares especiales vienen acompañados de auxiliares comunes como

el número 26-768(46)-051 Marranos cuya descomposición es 26 Judaísmo, -768 Conversión forzosa, (46) Península Ibérica como auxiliar común de lugar y -051 Las personas como agentes, como sujetos activos (que estudian, que hacen, que sirven, etc.) como auxiliar común de personas.

La clase 27 Cristianismo. Iglesias Cristianas presenta 56 subdivisiones y 192 auxiliares especiales distribuidos en varias subdivisiones y más concretamente entre el número 27 Teología y 272 Iglesia Católica Romana.

La clase 28 Islam está representado solo por 5 subdivisiones y el 29 Movimientos espirituales modernos por 16.

4.1.5 Edición 2016

La tabla de auxiliares especiales presenta 369 notaciones con sus ejemplos, combinaciones con otros auxiliares comunes y notas de alcance y aplicación.

La clase 21 Religiones prehistóricas. Religiones de sociedades tempranas está formado por 3 subdivisiones y la 22 Religiones originarias del Lejano Oriente por 8, ninguna de las dos religiones presenta auxiliares.

La clase 23 Religiones originarias en el lejano oriente. Religión hindú en sentido amplio presenta 11 subdivisiones y 56 auxiliares especiales. También cuenta con ejemplos de combinación y notas de aplicación y alcance.

La clase 24 Budismo tiene 7 subdivisiones y 127 auxiliares especiales.

La clase 25 Religiones de la Antigüedad. Cultos y religiones menores tiene 42 subdivisiones y ningún auxiliar especial, apenas están expandidas las religiones contenidas en esta clase.

La clase 26 Judaísmo cuenta con 7 subdivisiones y 86 auxiliares especiales. Entre los ejemplos de combinación con otros auxiliares encontramos algunos más complejos y detallados como el número 26-557-534.3“430*1” Duelo de una semana (Shivá).

La clase 27 Cristianismo sigue siendo la más numerosa presentando 51 subdivisiones y 179 auxiliares especiales.

La clase 28 Islamismo en esta edición está expandida, alcanzando 17 subdivisiones y 175 auxiliares especiales. También incluye ejemplos de combinaciones de notaciones más complejas, notas de alcance y aplicación.

Por último, la clase 29 Movimientos espirituales modernos presenta 19 subdivisiones.

5 ESTUDIO DIACRÓNICO: ONTOGENIA DE LA CLASE 2 RELIGIÓN

La ontogenia de una materia reconoce tres categorías de cambios: el estructural, el terminológico y el textual (Tennis, 2007b). El cambio estructural afecta a la navegación a lo largo del esquema y a la semántica de los conceptos, cambiando las relaciones entre las clases. Se observan cinco tipos de cambio: inclusión de una nueva clase, uso del concepto en varias clases principales, cambio en relaciones de equivalencia, asignación del concepto a otra clase dentro de su grupo jerárquico e inclusión o eliminación de relaciones asociativas. El cambio terminológico, aunque no afecta a la navegación a lo largo de la estructura y preserva la estructura de un esquema, añade o reemplaza las descripciones de los conceptos. Esto puede afectar al proceso de indización. Estos cambios son: se usan nuevas palabras como término escogido, se añaden y reemplazan palabras por sinónimos y cambios en la descripción de los conceptos. Como se usen las palabras para presentar los conceptos afectará al modo de usarlas durante la indización. También puede suceder que la definición del concepto evite usar la clase. Los cambios textuales son cambios en las relaciones entre los textos y una versión del esquema. Hay principalmente dos tipos de cambios: uno es el cambio en la garantía textual que es un concepto cercano a la garantía literaria y se refiere a la combinación de todos los textos (literatura sobre el tema, estudios de usuarios, listas de comprobación, etc.) que se podrían utilizar para crear una clase o relación en un esquema. Se podrían llamar fuentes o autoridades. Cualquier cambio en esta colección de textos resulta en un cambio de la evidencia considerada cuando se utilice el esquema y por lo tanto el control de los cambios en el esquema. El otro tipo de cambio textual es el cambio en una colección de documentos. En este caso un conjunto de documentos que ha sido indizado y se le ha dado una signatura, ésta deberá cambiar a medida que cambia el esquema y por lo tanto se modificará el poder de representación del esquema. Entonces, si los documentos que una vez estaban clasificados bajo una clase no contienen la

misma materia que los textos de la nueva clase, la relación entre los documentos y la clase ha cambiado.

Comparando la CDU2001 y la CDU2004 se comprueba que la clase 2 Religión fue drásticamente suprimida y sustituida por una nueva tabla completamente facetada en la que los números que han sido suprimidos se han reutilizado con un nuevo significado, por ejemplo, el número principal 22 se utilizaba para Biblia y con el nuevo esquema revisado se utiliza para Religiones originadas en el Lejano Oriente y para Biblia se utiliza el número principal y un auxiliar especial, el 27-23 (Slavic et al., 2009).

Tal y como se mencionó anteriormente uno de los motivos por los que era necesario cambiar el esquema era el sesgo hacia la religión cristiana. En la Tabla 6 se analizan los números dedicados a la religión cristiana y al resto de religiones y se comprueba que, aunque la cantidad de números empleados en el cristianismo no se ha reducido extraordinariamente, sí han aumentado los números empleados para otras religiones en las CDU2004 y CDU2016, otorgándoles una nueva visibilidad y expresividad.

Tabla 6: Distribución de clases dedicadas a la religión cristiana y al resto de religiones, según ediciones

	CDU2001	CDU2004	CDU2016
Cristianismo	344	248	231
Resto religiones	176	387	557

Elaboración propia. Fuente: CDU2001(San Segundo Manuel y AENOR, 2001), CDU2004 (San Segundo Manuel y AENOR, 2004), CDU2016 (San Segundo Manuel y AENOR, 2016)

Si se observa aisladamente la clase 29 Religiones no cristianas (Tabla 7), se comprueba que antes de la revisión había una sobreexplotación del número, pues en ella estaban ordenadas, casi sin desarrollar, el resto de las religiones. Las religiones no cristianas concretas se distribuyen a lo largo de las clases 292/299 en la CDU2001 y en las ediciones del 2004 y 2016 en las clases 23/26 y 28. El 299 queda reservado en la CDU2001 a Otras religiones que quedan distribuidas en las otras dos ediciones de forma variada entre todas las tablas: 21, 22, 23, 25 y 299.

Tabla 7: Distribución del número principal 29, según ediciones

	CDU2001	CDU2004	CDU2016
29	176	16	19

Elaboración propia. Fuente: CDU2001(San Segundo Manuel y AENOR, 2001), CDU2004 (San Segundo Manuel y AENOR, 2004), CDU2016 (San Segundo Manuel y AENOR, 2016)

También se puede comprobar que la diferencia entre el número de clases dedicadas a otras religiones entre la CDU2004 y la CDU2016 es debido, en parte, a la expansión del islamismo (Tabla 8).

Tabla 8: Distribución de número principal 28 Islamismo, según ediciones

	CDU2001	CDU2004	CDU2016
28	NA	5	192

Elaboración propia. Fuente: CDU2001(San Segundo Manuel y AENOR, 2001), CDU2004 (San Segundo Manuel y AENOR, 2004), CDU2016 (San Segundo Manuel y AENOR, 2016)

La ontogenia de la clase 2 Religión revela una serie de cambios estructurales: han desaparecido subdivisiones y sus correspondientes conceptos como por ejemplo 299.1 Religiones de los arios, indoeuropeas, 299.2 Religiones de los semitas y el 291.213.4 Culto de los antepasados. Dioses domésticos de la CDU2001 a la CDU2004 o el 26-534.4 Lectura de texto. Aliyah. Torá y 27-484.7 Grupos oprimidos. Teología de la liberación de la CDU2004 a la CDU2016; a la inversa, se han incluido nuevos conceptos y nuevas subdivisiones como consecuencia de la expansión de religiones mayoritarias como de la CDU2001 a la CDU2004 con la expansión del 24 Budismo y 26 Judaísmo y de la CDU2004 a la CDU2016 con la expansión del 28 Islamismo. Además, en la CDU2016 se pueden referenciar adiciones de nuevos conceptos y subdivisiones en clases ya expandidas como 271.72 Iglesia Apostólica armenia. Iglesia de Alejandría y 24-852.5 Escuelas de pensamiento budista. Las dieciocho escuelas; fusión de dos clases en una de una edición a otra: en la CDU2004 aparecen dos clases, 27-784 Asociaciones y organizaciones cristianas y 27-786 Grupos religiosos y órdenes laicas que se fusionan en 27-784 Grupos religiosos y órdenes seculares en la CDU2016 o el caso del 279.22 Swedenborgare. Unidad de la Iglesia. Ciencia Divina y 279.27 Iglesia Swedenborgiana (Emanuel Swedenborg) en la CDU2001 que pasan al 279.27 Iglesia Swedenborgiana (Emanuel Swedenborg) y se reutiliza el 279.22 con el concepto de Nuevo Pensamiento (surgido de Ciencia Cristiana) en la CDU2016; y a la inversa y provocado por la concentración de religiones no cristianas en el número principal 299 de la CDU2001, se comprueba que en la CDU2001 una subdivisión contiene varios conceptos que en la CDU2004 se han desagregado en diversas subdivisiones como por ejemplo 299.21 Religiones de los acadios, sumerios, babilonios y asirios de la CDU2001 pasa a 252 Religiones de Mesopotamia, 252.1 Religión sumera y 252.3 Religión asiria babilónica en la CDU2004; también sucede que una de las subdivisiones

desagregadas, unos conceptos pasan a una clase y otros a otra clase: en la CDU2001, 299.23 Religiones sirias. Religiones de los drusos, Religiones sirias pasan en las CDU2004 y CDU2016 a la subdivisión 253.6 Religión aramea. Religión siria y Religiones de los drusos, sólo aparece en la CDU2016 en la subdivisión 284.7 Drusos; se producen cambios estructurales motivados por la distancia temporal entre una edición y otra, por ejemplo, lo que en la edición 2001 era un movimiento religioso reciente 298.8 Babismo. Fe Baha't en las CDU2004 y CDU2016 pasan a tener entidad dentro de la religión a la que se adscribe, 285 Babismo. Fe Baha't y 286 Baha't para la CDU2004 y 285 Babismo y 286 Bahaísmo para la CDU2016; adición de la tabla de auxiliares especiales específicos a cada religión en las ediciones del 2004 y 2016 que aligera el desarrollo de las tablas principales (Tabla 9). La CDU2001 está basada principalmente en el uso de notaciones enumerativas, mientras que las CDU2004 y CDU2016 reducen la notación simple en favor del uso del análisis facetado con los auxiliares especiales.

Tabla 9: *Distribución de subdivisiones y números auxiliares especiales, según ediciones*

	CDU2001	CDU2004	CDU2016
Subdivisiones tablas	480	164	160
Auxiliares	52	471	628

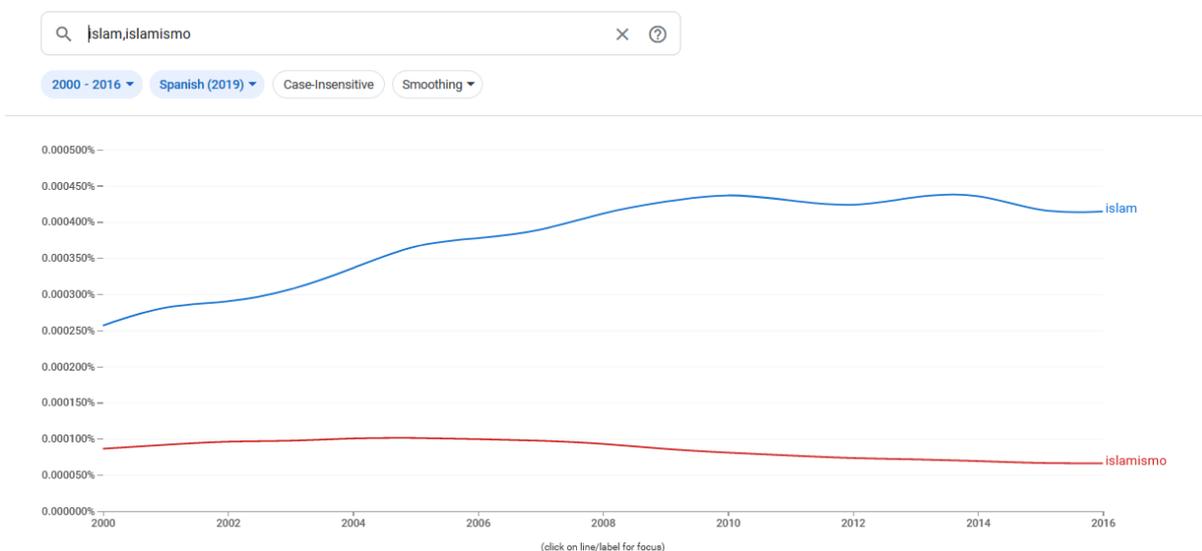
Elaboración propia. Fuente: CDU2001(San Segundo Manuel y AENOR, 2001), CDU2004 (San Segundo Manuel y AENOR, 2004), CDU2016 (San Segundo Manuel y AENOR, 2016)

Dentro de los cambios terminológicos y, en algunas ocasiones de los cambios textuales por su conexión con el principio de garantía literaria, se pueden referenciar multitud de ejemplos debido a las modificaciones impuestas por la revisión de la clase. Entre los cambios terminológicos se encuentran: adición de términos para hacer más descriptiva la subdivisión como por ejemplo 233-37 Eruditos en la CDU2004 y 233-37 Mahatmas. Gurús. Eruditos en la CDU2016; el auxiliar especial -186 La muerte de la CDU2004 pasa a ser -186 La muerte. Los muertos o el -187 Vida después de la muerte de la CDU2004 a -187 Vida después de la muerte. Vida futura. El más allá en la CDU2016; de forma inversa, se han eliminado términos como 233-185 Vida humana. Sufrimiento. Pecado en la CDU2004 que pasa a 233-185 Vida humana o, por ejemplo, el 233-187.5 Reencarnación. Samsara de la CDU2004 que pasa a 233-187.5 Reencarnación. Hay reducciones más radicales como en la CDU2004 la subdivisión 277 Iglesias libres. No conformistas. Congregacionistas. Baptistas. Metodistas que viene ampliamente enumerada y, sin embargo, en la CDU2016 se reduce drásticamente a 277 Iglesias libres. No conformistas; también sucede que en la CDU2004 la descripción se reduce a 279.99

Otros A/Z. Cristianos alemanes y en la CDU2016 se enumeran detalladamente 279.99 Movimientos sectarios en el protestantismo alemán. Deutsche Christen (Cristianos Alemanes), Freie Christliche Volkskirche (Iglesia Cristiana Popular), Volkskirchenbewegung Freie Christen (Movimiento Popular de los Cristianos de la Iglesia Libre); o a la inversa, que se reduce la descripción a lo largo de las ediciones como, por ejemplo, en la CDU2001 se enumeran los dioses del hinduismo 294.512.14 Dioses. Brahma. Shiva. Vishnú. Krishna y en la versión del 2004 se dedica una subdivisión a uno de los dioses 233-13 Brahma y deja al resto en el número 233-14 con la descripción general de Dioses y deidades. En la CDU2016 se completa la definición de Brahma con 233-13 Ser sagrado. Brahma. Ser absoluto y deja el 233-14 para el resto de dioses, Dioses y diosas (ejemplo también de uso de lenguaje inclusivo); se pueden encontrar cambios terminológicos en el orden de exposición de los términos de la subdivisión, por ejemplo, en la CDU2001 los términos del 232 Cristología. Jesucristo se invierte en las siguientes ediciones, 27-31 Jesucristo. Cristología; se cambian términos por sinónimos como en la CDU2004 el 27-175 Últimas cosas. Escatología. Fin del mundo, en la CDU2016 se modifica a 27-175 Postrimerías. Escatología. Fin del mundo; hay ejemplos en los que las descripciones se amplían, como en la CDU2001 el 299.991 Religiones de los pueblos prehistóricos en general, en la CDU2004 se amplía el concepto con 21 Religiones primitivas y prehistóricas y en la del 2016, aun refiriéndose a lo mismo, se modifican los términos y se utilizan eufemismos como 21 Religiones prehistóricas. Religiones de sociedades tempranas; obedeciendo a la garantía literaria como herramienta de revisión de un esquema de clasificación, se modifican términos como 233.3 Shivanismo en la CDU2004 por el de 233.3 Sivaísmo en la CDU2016 o como en 252.1 Religión sumera de la CDU2004 por el de 252.1 Religión sumeria; en general se eliminan concepciones morales como las expresadas por el auxiliar especial -423 El Bien y El Mal y son sustituidas por -423 Lo correcto y lo incorrecto; pero también se añaden términos que dan entidad e identifican, como, por ejemplo, el de indígenas que en la CDU2004 no aparece en el número 258 Religiones de Sur y Centro América. Religiones precolombinas y sin embargo en la CDU2016 sí, 258 Religiones del Sur y Centro América. Religiones indígenas precolombinas. Sin embargo, se eliminan de otras subdivisiones términos casi sinónimos como aborígen de otras subdivisiones, como 259.6 Religiones de Australasia. Religión aborígen en la CDU2004 y pasa a la CDU2016 como 259.6 Religiones de Australasia, eliminando esa identificación; otras veces sucede que un mismo

término aparece en unas religiones y se omite en otras, por ejemplo, el término celibato que se incluía en la CDU2004 en las religiones cristiana (27-447 Actividad y práctica sexual. Celibato) y judía (26-447 Práctica sexual. Abstinencia. Celibato) desaparecen en la CDU2016, quedando el 27-447 Actividad y práctica sexual y 26-447 Práctica sexual, respectivamente. Sin embargo, sí aparece en la expansión del islamismo en la CDU2016 en la subdivisión 28-447.7 Celibato; hay eliminaciones terminológicas que se deben al componente racista de su uso como 267 Judíos negros de la CDU2004 y en otras ocasiones, sin embargo, se hacen modificaciones que si bien pueden parecer en un primer momento razones morfológicas, al mismo tiempo pueden tener connotaciones peyorativas en la actualidad, por ejemplo, la CDU2004 nombra las religiones de la siguiente manera 233 Hinduismo, 24 Budismo, 26 Judaísmo, 27 Cristianismo y 28 Islam y en la CDU2016 la clase 28 pasa a denominarse Islamismo. Este cambio se presenta únicamente en la versión española, ya que de acuerdo a la versión en inglés del UDC Summary (*UDC Summary*, s. f.) a la clase 28 le sigue correspondiendo el término Islam. Se realiza una búsqueda en Google Ngram Viewer (Figura 1) (*Google Books Ngram Viewer*, s. f.), frecuencia de palabras en recursos impresos almacenados en Google Books, y Google Trends (Figura 2) (*Google Trends*, s. f.), herramienta de búsqueda de términos más populares en Google, y se comprueba, a pesar de las limitaciones de ambas herramientas, que en las franjas escogidas, 2000-2016 en Google Ngram Viewer y 2004-2016 en Google Trends, y con los filtros de idioma en español (Google Ngram Viewer) y lugar en España (Google Trends), el término ampliamente usado tanto en la publicación como en las búsquedas de información, es Islam frente a islamismo. Comprobando la frecuencia de uso de la palabra Islam frente a islamismo dentro de la clase 28 de la CDU2016 se comprueba que el uso del término Islam es mucho más frecuente que el de islamismo (Tabla 10). Ante esto se puede concluir que el cambio terminológico se produjo por un intento de coherencia morfológica, es decir, puesto que el resto de las religiones vienen denominadas con el sufijo -ismo, se decidió hacer lo mismo para el Islam, transformándolo en islamismo, a pesar de las connotaciones socio-políticas del término. Con esto, se podría descartar el principio de garantía literaria para la elección del nuevo término.

Figura 1: Frecuencia de las palabras Islam vs. islamismo en Google Books



Fuente: Google Ngram Viewer. Accedido 15 de junio de 2021. <https://books.google.com/ngrams>.

Figura 2: Frecuencia de uso de las palabras Islam vs. islamismo en Google



Fuente: Google Trends Accedido 15 de junio de 2021. <https://trends.google.es/trends/?geo=ES>.

Tabla 10: Frecuencia de uso de los términos Islam vs. Islamismo en CDU2016

Frecuencia	CDU2016
Islamismo	7
Islam	21

Elaboración propia con base en CDU2016 (San Segundo Manuel y AENOR, 2016)

Se elimina el sesgo cristiano al dejar de usar términos específicos de esta religión y que no existen en otra religión, como por ejemplo en la CDU2004, en el judaísmo se expresaba el 26-553 como Ceremonias de nacimiento. Bautizos y pasa a la CDU2016 a 26-553 Ceremonias de nacimiento. Ceremonias para poner nombre; incluso, se llega al extremo en la eliminación de todo sesgo cristiano cuando a falta de un término específico en otra religión, se evita en el resto, como por ejemplo el auxiliar especial -75 Educación: en la CDU2004 aparecen únicamente en las subdivisiones del cristianismo y judaísmo, 27-75 Educación. Catequesis y 26-75 Educación, respectivamente, y en la CDU2016, no sólo se sigue sin expandir este concepto en el budismo o islamismo, sino que además se elimina del 27-75 el término catequesis, quedando como sigue 27-75 Educación; en otras ocasiones, aún dentro de la misma religión, se cristianizan a lo largo de las ediciones las descripciones como, por ejemplo, en la CDU2004 el 27-549 Comunión. Santa comunión. Reunión incluye una descripción general del acto cristiano de culto sin nombrarlo y, en la CDU2016, se especifica la práctica con la nomenclatura cristiana 27-549 Eucaristía. Comunión. Sagrada Comunión. Misa.

La desaparición y reutilización de todas las clases y subdivisiones de la clase 2 Religión de la CDU2001 a la del 2004 supone el cambio textual por antonomasia ya que supone la alteración en todo un conjunto de documentos con las clases ya asignadas.

6 CONCLUSIONES

Tras el estudio de la ontogenia de la clase 2 Religión se comprueba que esta materia ha cambiado desde el punto de vista estructural, terminológico y textual a lo largo de las ediciones analizadas. Los cambios terminológicos entre una edición y otra de la CDU no afectan sin embargo a la búsqueda y recuperación de información, pues en la gran mayoría de los casos las búsquedas se realizan en los campos normalizados o por palabra clave, revelándose la terminología de la CDU como un aspecto secundario. Desde el punto de vista de los sujetos que se enfrentan a la búsqueda y recuperación de un documento, se concluye que quien cataloga debe decidir si adapta o no la colección a la revisión de la clase 2 Religión (CDU2004, o posteriores) y por lo tanto puede:

- Reclasificar los registros bibliográficos con la CDU2004, o posteriores, de la colección ya clasificada en el catálogo y llevar a cabo los cambios pertinentes en la ordenación y

señalización de la colección física (tejuelo en lomo del documento) y de las estanterías y seguir clasificando la nueva colección con dicha edición. Esta opción sería la ideal pues estaría acorde con el objetivo de eliminar el sesgo y hacer del análisis facetado una notación más expresiva.

- Determinar una fecha a partir de la cual clasificar con la CDU2004, o posteriores, no reclasificar la colección ya clasificada, pero mantener, para ambos casos, la ordenación y señalización con la CDU2001, o anteriores. Esta opción es por la que la mayoría de las bibliotecas universitarias españolas se decantan en la práctica, pero por el contrario pierde la pluralidad en materia religiosa prevista en los objetivos de la revisión.
- Clasificar con la edición vigente en el momento de la catalogación y colocar la signatura que le corresponda en función de dicha clasificación. No es deseable esta opción por la dispersión de signaturas topográfica a lo largo de las estanterías, con la consecuente pérdida relacional y conceptual entre los documentos ordenados linealmente.

Por último, quien decide buscar documentos sobre la materia en el catálogo online de una biblioteca, acudirá a la búsqueda básica o avanzada para realizar una estrategia de búsqueda por los puntos de acceso normalizados, como son el de autor, título, materia o por palabra clave con los consiguientes filtros que delimiten la búsqueda, tal y como permiten las herramientas de descubrimiento actuales. La permanencia en el futuro de este tipo de esquema bibliográfico residirá en el desarrollo de aplicaciones que incluyan la clasificación en el proceso de indización (Slavic et al., 2008). Estas aplicaciones además deberán incluir de algún modo la ontogenia de la materia para aumentar la capacidad de búsqueda y recuperación de información.

REFERENCIAS

- Barité Roqueta, M. G. (2011). *La garantía literaria como instrumento de revisión de sistemas de organización del conocimiento: Modelo y aplicación*. Granada: Universidad de Granada.
- Broughton, V. (1999). Class 2 Religion and Theology: A new schedule for UDC Main Class 2. *Extensions & Corrections to the UDC*, 21.
- Broughton, V. (2000). A new classification for the literature of religion. *international cataloguing and bibliographic control*, 29(4), 59-61.
- Broughton, V. (2001). Expansion of Class 24—Buddhism. *Extensions & Corrections to the UDC*, 23, 11-14.

- Broughton, V. (2004). *Essential classification*. London : Facet Publishing.
- Broughton, V. (2010). Concepts and Terms in the Faceted Classification: The Case of UDC. *Knowledge Organization*, 37, 270-279. <https://doi.org/10.5771/0943-7444-2010-4-270>
- Broughton, V., & Lomas, E. (2020). Philosophical Foundations for the Organization of Religious Knowledge: Irreconcilable Diversity or a Unity of Purpose? *Knowledge Organization*, 47(5), 372-392. <https://doi.org/10.5771/0943-7444-2020-5-372>
- Google Books Ngram Viewer. (s. f.). Recuperado 15 de junio de 2021, de <https://books.google.com/ngrams>
- Google Trends. (s. f.). Google Trends. Recuperado 15 de junio de 2021, de <https://trends.google.es/trends/?geo=ES>
- Martínez Ávila, D., y Guimarães, J. A. C. (2013). Library classifications criticisms: Universality, poststructuralism and ethics. *Scire*, 19(2), 21-26.
- McIlwaine, I. (1993). A Proposal for the Revision of UDC Class 2 Religion with general observations on the introduction of greater facet analysis into the UDC. *Extensions & Corrections to the UDC*, 15, 31-44.
- McIlwaine, I. (1994). Report of the UDC Editor in chief. *Extensions & Corrections to the UDC*, 16, 9-18.
- McIlwaine, I., y Mitchell, J. S. (2006). The new ecumenism: Exploration of a DDC/UDC view of religion. *Extensions & Corrections to the UDC*, 28, 9-16.
- Miksa, F. L. (1998). *The DDC, the universe of knowledge and the post-modern library*. Albany New York : Forest Press.
- San Segundo Manuel, R., y AENOR. (2001). *Clasificación Decimal Universal: (CDU)* (Ed. abreviada de la Norma UNE 50001:2000 / adaptada por Rosa San Segundo Manuel.). Madrid : AENOR.
- San Segundo Manuel, R. y AENOR. (2004). *Clasificación Decimal Universal: (CDU)* (Ed. abreviada de la Norma UNE 50001:2004, 2BC ed. / adaptada por Rosa San Segundo Manuel.). Madrid : AENOR.
- San Segundo Manuel, R. y AENOR. (2016). *Clasificación Decimal Universal: (CDU)* (Edición abreviada.). AENOR.
- Satija, M. P., y Martínez Ávila, D. (2017). Mapping of the Universe of Knowledge in Different Classification Schemes. *International Journal of Knowledge Content Development & Technology*, 7(2), 85-105. <https://doi.org/10.5865/IJKCT.2017.7.2.085>
- Slavic, A., Cordeiro, M. I., y Riesthuis, G. (2008). Maintenance of the Universal Decimal Classification: Overview of the past and preparations for the future. *International Cataloguing and Bibliographic Control*, 37(2), 23-29.
- Slavic, A., Cordeiro, M. I., y Riesthuis, G. (2009). El desarrollo de la Clasificación Decimal Universal: 1992-2008 y más allá. *Revista española de documentación científica*, 32(3), 107-118. <https://doi.org/10.3989/redc.2009.3.658>
- Tennis, J. (2020). *Subject Ontogeny: Subject Access Through Time and the Dimensionality of Classification*. Challenges in Knowledge Representation and Organization for the 21st Century: Integration of Knowledge across Boundaries. Proceedings of the Seventh International ISKO Conference. <https://ssrn.com/abstract=2879017>
- Tennis, J. (2007a). *Diachronic and synchronic indexing: Modeling conceptual change in indexing languages*.

- Tennis, J. (2007b). *Scheme Versioning in the Semantic Web*. *Cataloging & Classification Quarterly*, 43(3-4), 85–104. https://doi.org/10.1300/J104v43n03_05
- Tennis, J. (2010). Measured Time: Imposing a Temporal Metric to Classificatory Structures. En *Advances in Knowledge Organization* (Vol. 12, pp. 223-225).
- Tennis, J. (2012). The Strange Case of Eugenics: A Subject's Ontogeny in a Long-Lived Classification Scheme and the Question of Collocative Integrity. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 63(7), 1350-1359. <https://doi.org/10.1002/asi.22686>
- Tennis, J. (2019). Four Orders of Classification Theory and Their Implications. *Cataloging & Classification Quarterly*, 56, 1-9. <https://doi.org/10.1080/01639374.2018.1521622>
- Tennis, J. (2002). Subject Ontogeny: Subject Access through Time and the Dimensionality of Classification. *Challenges in Knowledge Representation and Organization for the 21st Century: Integration of Knowledge across Boundaries: Proceedings of the Seventh International ISKO Conference*, 8, 54-59.
- UDC Consortium. (s. f.). Recuperado 12 de junio de 2021, de <http://www.udcc.org/>
- UDC Consortium. (2000). Revised UDC Tables. *Extensions & Corrections to the UDC*, 22, 81-142.
- UDC Summary. (s. f.). Recuperado 15 de junio de 2021, de <http://www.udcsummary.info/php/index.php>